

Pronunciamento

Las instituciones y personas firmantes, saludan y respaldan la aprobación de la **“Guía Técnica Nacional para la estandarización del procedimiento de la Atención Integral de la gestante en la Interrupción voluntaria por indicación terapéutica del Embarazo menor de 22 semanas con consentimiento informado en el marco de lo dispuesto en el artículo 119° del Código Penal”** y reconoce el esfuerzo del Estado al saldar una deuda pendiente con las mujeres peruanas luego de 90 años de demanda.

1. La Guía contribuirá a la reducción de las muertes maternas evitables. El Instituto Nacional de Epidemiología (Mayo 2013), señala que entre el año 2002 y 2011, se han producido 6691 muertes maternas, de las cuales el 18% son debidas a causas indirectas, asociadas principalmente a enfermedades que cursan con el embarazo. Diversos estimados señalan que por cada muerte materna que se produce, al menos 50 quedan afectadas de manera muy importante en su salud y cuyo registro no suele ser reportado como una complicación del embarazo. Hoy probablemente, de haber contado con la Guía Técnica, muchas de estas muertes se hubiesen evitado y más mujeres tendrían una vida saludable.
2. Otro de los aportes de la Guía, es contar con un registro confiable, permitiéndonos así tener una mejor aproximación a la situación de la mortalidad materna y la detección oportuna de la morbilidad materna, cuyas consecuencias son muy graves. Los 20 casos mencionados por funcionarios del MINSA, solo son un reflejo del subregistro que existe en el MINSA y que origina serios problemas para estimar el presupuesto y la necesidad de profesionales de salud calificados.
3. Con esta norma se cumple de forma parcial con lo dictaminado por el Comité de Derechos Humanos y el Comité CEDAW en los Casos KL y LC respectivamente. A ambas adolescentes se les negó el acceso al aborto terapéutico ocasionando grave riesgo para sus vidas y daño grave y permanente a su salud física y mental, quedando una de ellas cuadripléjica. La guía es una medida para evitar que estos casos se repitan.
4. El Estado peruano al ser examinado por el Comité de la CEDAW este 1ro de julio mostró como un avance la aprobación de la Guía. El Comité ha felicitado

este avance pero ha expresado su preocupación, porque hasta la fecha el Estado peruano incumple con la recomendación de reparar integralmente a las adolescentes KL y LC por negárseles el acceso al aborto terapéutico y sancionar a los responsables.

5. El Comité pidió aplicar la guía con una interpretación no restrictiva que contemple la salud física y emocional de las mujeres. Al respecto el Estado respondió que el Protocolo recientemente aprobado se aplicará considerando el enfoque de salud de la Organización Mundial de la Salud.
6. El Estado peruano de esta manera cumple con las recomendaciones emitidas por los Comités que vigilan el cumplimiento de los tratados ratificados por el Estado peruano. Asimismo, cumple con parte de sus compromisos en el proceso de implementación del Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 - 2017
7. La guía es conforme a la Convención Americana de Derechos Humanos, la Constitución Política del Perú y el Código Penal vigente. Responde a la ley y concreta una política pública de protección de los derechos de las mujeres en el marco de un Estado Laico.
8. El debate público se debe enmarcar en estos parámetros garantizando una maternidad voluntaria, libre y segura, por lo que hacemos un llamado a las y los líderes de opinión y a la ciudadanía a defender políticas públicas que se basen en evidencias, liberadas de ideologías religiosas, que obstaculizan el desarrollo integral de las personas y en especial, el derecho a la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

Esta guía es un paso importante para garantizar el derecho de las mujeres a decidir.

Lima, 10 de Julio de 2014

ADHESIONES INSTITUCIONALES:

- Demus - Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer
- Movimiento Manuela Ramos
- Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán
- Promsex - Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos
- Católicas por el Derecho a Decidir - Perú
- CLADEM Perú
- Amnistía Internacional
- Médicos del Mundo-Francia
- Asociación de Promotoras de Salud de Villa María del Triunfo

- Red de Promotoras de Salud de Collique
- Coordinadora Multisectorial por los Derechos de la Mujer, Infancia y Familia de San Juan de Lurigancho
- Federación de Mujeres Organizadas en Centrales de Comedores Populares Autogestionados y Afines de Lima Metropolitana
- Ayni Desarrollo
- Semana Feminista - PUCP
- Izquierda Universitaria - PUCP
- Colectiva Takay Patriarkado - UARM
- Juventud Kollek
- CEDAL- Centro de Derechos y Desarrollo
- Confederación Nacional de Mujeres Organizadas por la Vida y el Desarrollo Integral (Conamovidi)
- Coordinadora del Vaso de Leche Metropolitana de Lima- Perú
- Sindicato Nacional De Trabajadoras Del Hogar del Perú (Sintrahogarp)
- Movimiento de Promoción por los Derechos Humanos de las Mujeres - AMHAUTA - Cusco
- Colectivo por los Derechos Sexuales y Reproductivos - Cusco
- Alianza por la Solidaridad
- Asociación Grupo de Trabajo Redes
- Movimiento Alfombra Roja Perú
- LIFS - Lesbianas Independientes Feministas Socialistas
- Grupo Género y Economía
- Frax (Feministas Revolucionarios en Acción Sexual)
- Frente de Estudiantes La Unidad- UNMSM
- Colectiva por la Libre Información para las Mujeres
- Versiones San Marcos
- Colectivo Marquinx
- Asociación Entrepueblos
- Marcha Mundial de las Mujeres Perú.
- Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía - REMTE Perú
- Colectivo Feminista Cusco
- Mesa de Concertación Multisectorial Contra la Violencia de Género de la Provincia de San Martín - Tarapoto
- PRODEMU (Tarapoto) (39)

ADHESIONES PERSONALES:

- | | |
|------------------------------------|------------------------------|
| - Lisbeth Guillén Chávez | - María Gamarra Salazar |
| - Rocio Pilar Puente Tolentino | - Nelly Cardoso Enciso |
| - Gloria Luzmila Díaz Campoblanco | - Esther Polo Vega |
| - Milagros Yucra Casanave | - Ana María Mendoza Mendoza |
| - María Luisa Vásquez Atoche | - Rosa Canto Castro |
| - Pedro Trucios Zorrilla | - Maritza Paz Acuña |
| - Erika Cecilia Pinedo Ramírez | - Marizol Rodríguez Espinoza |
| - Zaida Cristina Hinojosa García | - Sisary Poemape Heredia |
| - Lara Chimoy Carbajal de Delallée | - Mariela Jara Salas |
| - Milena Justo Nieto | - Sandra de la Cruz Elescano |
| - Javier Ortiz Rivera | - Aymara León Cepeda |

- Elizabeth Lino Cornejo
- Gimena Santos
- María Gracia Reyes
- María Ysabel Cedano Garcia
- Romy Garcia Orbegoso
- Sayda Lucas Aguirre
- Sara Ramirez Zubillaga
- Melva Chang Castro
- Jessenia Casani Castillo
- Emilia Salazar Chavez
- Katty Lagos Ríos
- Gioconda Diéguez Monzón
- Nataly Zavaleta Rivas
- Alexandra Rojas Solórzano
- Joselyn Rodriguez Lamas
- María Gracia Reyes Talavera
- Gimena Santos Salinas
- María Raguz Zavala
- Alejandra Ballón Gutiérrez
- Gissy Cedamano
- Rosa María Estrada
- Katya Zamalloa Echegaray
- Luzmila Flores Solis
- Flor de Belén Angulo Tuesta